San Lorenzo, 07 de marzo del 2019.

ACLARACIÓN Nº 02

En referencia al Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2019 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA – PLURIANUAL" CONTRATO ABIERTO, ID Nº 356.296,** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

CONSULTA REALIZADA, CON SU CORRESPONDIENTE RESPUESTA

- **Consulta 1**.

Con respecto a la ADENDA 2 CANTIDAD DE EQUIPOS, se solicitan 25 equipos como mínimo. Adecuadas para cubrir el requerimiento estimado de 166.500 copias por mes, o sea que se realizan un promedio estimado de 6.660 copias por mes por equipo. Sin embargo en las CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS se solicita ciclo de rendimiento mensual mínimo 150.000 copias por equipo.
El ciclo de rendimiento mensual mínimo solicitado en la Adenda 2, no condice con el promedio de copias a realizarse según lo especificado en el PBC y la Adenda 2 respectivamente.
Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con un volumen de 80.000 copias.

Respuesta: Favor ajustarse a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, considerando que el requerimiento Institucional es de equipos de alto volumen.

- **Consulta 2**

Se solicita velocidad de escaneo desde el ADF de 60 ipm en modo simple. Pero no se aclara que esta velocidad debe ser en blanco y negro o en color. Teniendo en cuenta la velocidad de impresión solicitada para este equipo (50ppm), solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con velocidad de escaneo de 50 ipm tanto en blanco/negro como en color

Respuesta: Favor ajustarse a lo solicitado en las Especificaciones técnicas y Verificar Adenda N° 3.

- **Consulta 3**

En la Adenda N° 2 menciona: CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS: Equipo Multifunción, copiadora digital, impresora y scanner con tarjeta de red incluida. Velocidad de copiado - 50 ppm o superior. Resolución - 600x600 DPI. Ciclo de rendimiento mensual mínimo - 150.000 copias. Memoria RAM - 2GB como mínimo. Disco Duro - 160Gb o superior.

En base a lo expuesto ponemos a consideración de la convocante permitirnos proponer equipos que cumplen de sobremanera con las funciones requeridas y que en base a nuestra experiencia de más de 20 años en el mercado local como proveedores de diferentes verticales de negocios, así como a otras instituciones públicas y sector privado, tal como imaginamos también se presenta en esta oportunidad de negocio y mencionando que teóricamente no causa perjuicio alguno para la ejecución de las funciones de copiado, impresión y escaneo a velocidades inclusive superiores a 50 ppm. Ni mucho menos para los usuarios de la institución que estaría utilizando, sino más bien la de permitirnos competir en iguales condiciones de considerarse equipos con los siguientes detalles:

Equipo multifunción, copiadora, impresora, scanner y fax con tarjeta de red incluida.
Velocidad de copiado de hasta 57 ppm
Resolución de hasta 1200x600DPI
Ciclo de rendimiento mensual de hasta 250.000 copias
Memoria RAM – 1GB ampliable a 2GB
Disco duro NO POSEE ESTANDAR PERO PODRIA AGREGARSE HASTA 128 GB o superior.

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Respuesta: Favor ajustarse a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, considerando que el requerimiento Institucional es de equipos de alto volumen.

- **Consulta 4**

Consultamos si al dejar la palabra opcional A3, implica que el equipo deba de realizar trabajos de copia o impresión en A3? O se refiere a que el equipo puede o no soportar tamaño de hojas en A3?

Respuesta: El tamaño A3 queda como opcional, pudiendo el equipo contar o no con este requisito, siempre y cuando sea de alto volumen como se solicita en las Especificaciones técnicas.

Atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863